

QUERÉTARO

Renueva la Comisión Estatal de Información Gubernamental

En medio de severos cuestionamientos sobre la transparencia, validez y legitimidad del proceso, el pleno de diputados de la LV Legislatura designó como Consejeros titulares de la Comisión Estatal de Información Gubernamental a Miguel Servín del Bosque, apoyado por los duros del PAN, y a Rodolfo Vega Hernández, por el PRI, algunos diputados panistas y algunos de otras fracciones.

Ganó la propuesta de Rafael Puga Tovar en la elección de los consejeros de la CEIG y en una atropellada sesión, que tuvo un receso que no sirvió para acordar nada, se puso de manifiesto nuevamente la falta del conocimiento en el manejo de la técnica legislativa, se puso en evidencia a los diputados que denunciaron que los nombramientos se deciden con un botín político, y aún así el pleno de la Legislatura, con 19 votos a favor y 6 en contra, eligió a los nuevos consejeros de la CEIG.

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n218686.htm>

Urgen a debatir el aborto en la UAQ

Querétaro, Qro. Urge que se abra el debate en Querétaro sobre la despenalización del aborto, pues las muertes de mujeres por legrados mal practicados representan un problema real al que ya no le podemos dar la vuelta y estas muertes no son un problema de moral sino de salud pública, manifestó la investigadora Lorena Osorio Franco, coordinadora de la Licenciatura de Sociología de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Además, agregó, el Partido de la Revolución Democrática, PRD, -el que propuso la iniciativa de legalizar el aborto en el Distrito Federal- ya ha anunciado que impulsará esta iniciativa a nivel federal, por lo que las legislaturas de todo el país deben estar ya debatiendo sobre el asunto y en Querétaro no podemos quedarnos atrás.

Tras pronunciarse porque sea la mujer la que tome la decisión sobre el aborto, dijo en entrevista que "no porque se despenalice el aborto la mujer va ir tan fácil a practicarse uno, como si fuera a sacarse una muela...por supuesto que no, aunque se legalice difícilmente la mujer lo va a tomar como el elemento más recurrente para evitar un embarazo".

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n218685.htm>

CNDH: Gobierno queretano viola derechos humanos

("Donde acaba la ley, empieza la tiranía": William Pitt.)

Según su informe anual, dado a conocer el recién pasado 21 de marzo por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, presidida por el doctor José Luis Soberanes, el gobierno de Querétaro, a cargo del panista Francisco Garrido Patrón, "...viola los derechos humanos de respeto a la legalidad, la libertad personal y a la debida procuración e justicia."

En el documento se lamenta "...que haya funcionarios que rechazan recomendaciones del organismo... como en el caso 15/06, del 23 de mayo de 2006, enviado al gobernador del estado de Querétaro, (respecto a) la organización Antorcha Campesina...". Reitera la CNDH que este rechazo "...fomenta un clima de impunidad entre los funcionarios públicos", quienes pueden interpretarlo como "... ausencia de investigación o castigo ante los actos de igual naturaleza".

Hay más. "El informe de actividades 2006 de la CNDH, presentado ante el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), revela que el gobernador Francisco Garrido Patrón, fue acusado de negar servicios públicos, educativos, culturales y de regularización de la tenencia de la tierra, así como de emprender campañas de hostigamiento, intimidación y represión en contra de los antorchistas, instrumentadas por el secretario de Gobierno del estado, Alfredo Botello Montes y elementos de la policía estatal."

<http://www.ecosdelacosta.com.mx/index.php?seccion=15&id=12123&encabezado=Actores%20Sociales>

PUEBLA

Tres de 10 diez trabajadores de la industria del vestido cuenta con Seguro Social: Kuri

Sólo tres de cada diez trabajadores que laboran en la industria del vestido está cubierto por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); el resto carece de esa prestación, reconoció el dirigente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido (CNIV), Tony Kuri Alam, al finalizar su participación en el cambio de dirigencia en la delegación Puebla-Tlaxcala de ese organismo.

De acuerdo con el empresario de origen poblano, los patrones en el sector que preside han dejado de dar de alta a sus trabajadores, lo que ha dejado fuera de la seguridad social a más de un millón de empleados en la industria formal del vestido.

"En este país, si tenemos 450 mil costureras (reconocidas ante el IMSS) debe de haber más de un millón que están fuera del seguro social, y estoy hablando sólo de las empresas establecidas. Sólo hay que checar datos, en el Seguro Social hay inscritas poco menos de 11 mil empresas de la industria del vestido, mientras que el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática tiene registradas poco más de 20 mil", apuntó.

<http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/03/27/puebla/eco109.php>

SINALOA

Obligan a agricultores a prescindir de menores

El temor a revivir una guerra comercial para el tomate de origen mexicano, que pasa por un periodo de tregua con Estados Unidos, obliga a los agricultores de Sinaloa, principales exportadores, a ser los primeros en asumir el programa de eliminación de mano de obra infantil a través del Proyecto Monarca, lanzado la semana pasada en el estado.

El Proyecto Monarca fue establecido para la atención de menores jornaleros agrícolas migrantes, que trabajan en el estado de Sinaloa, con el fin de inducir a sus padres para que los envíen a las escuelas a través de un estímulo económico de hasta 300 pesos mensuales y la entrega de útiles escolares, uniformes y despensas.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), Óscar Loza Ochoa, dijo que niños de entre seis y 14 años de edad son incorporados a los trabajos en el campo por su agilidad en el corte y recolección, debido a su corta estatura, lo que los hace más productivos que los adultos.

Los salarios en los campos agrícolas sinaloenses van de los 45 a 70 pesos diarios por jornada, según el tipo de cultivo y el volumen de la cosecha. Por ello, familias completas integran cuadrillas para obtener el mayor ingreso económico posible.

Loza Ochoa, quien acompañó a la directora de programas de UNICEF en un recorrido por los campos agrícolas, dijo que lo que vio la funcionaria no dejó dudas sobre violaciones a los derechos de los niños, por lo que hay preocupación entre los productores por consecuencias de tipo comercial que puedan surgir en los mercados internacionales.

<http://estadis.eluniversal.com.mx/estados/64215.html>

GUERRERO

En Guerrero se violan derechos humanos de opositores a La Parota: relator ONU

El relator especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, de la Organización de Naciones Unidas, Rodolfo Stavenhagen, advirtió que en el estado de Guerrero se cometen "abusos y violaciones" a los derechos de quienes se oponen al proyecto hidroeléctrico La Parota, y las autoridades construyen caminos en esa área en desacato al mandato de un juez, que lo prohíbe.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/03/27/index.php?section=acapulco&article=013n4aca>

MORELOS

Eligen diputados a Fausto Gutiérrez en la CDHEM

El ex rector Fausto Gutiérrez Aragón fue electo como nuevo presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) e inmediatamente rindió protesta ante el pleno del Congreso local.

La elección del nuevo ombudsman morelense fue producto del acuerdo entre la bancada de Acción Nacional y las que integran el G-4 (PRI, Convergencia, Nueva Alianza y PVEM), quienes sumaron 22 votos a favor de Gutiérrez Aragón.

<http://www.lajornadamorelos.com/index.php?module=pagesetter&func=viewpub&tid=1&pid=23883>

En un lustro fueron asesinados mil 500 homosexuales en el país: ONG

En los últimos cinco años por lo menos mil 500 homosexuales han sido asesinados en el país, en tanto en la entidad la cifra asciende a una treintena en el mismo lapso, denunció hoy Gerardo Andrés Herrera, presidente de Diversidad Sexual.

Por ello propuso se tipifique la homofobia como delito grave y se castigue con todo el peso de la ley a quienes atentan contra la vida de los que sostienen preferencias sexuales distintas.

<http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=1&nta=49211&nsec=Nacional>

DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Marín Torres no puede impugnar o ampararse por las indagatorias del caso Cacho: SCJN

La comisión especial integrada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para investigar las violaciones generalizadas a los derechos humanos de la periodista Lydia Cacho Ribeiro dejó claro que no hay recurso de impugnación o amparo válido para el gobernador Mario Marín Torres y cualquiera de los demás involucrados en las pesquisas.

La víspera, el consejero jurídico del Poder Ejecutivo local, Ricardo Velázquez Cruz, exigió que el organismo definiera un recurso de impugnación dentro de los lineamientos generales establecido para realizar las indagatorias.

“No puede haber reglas sin que puedan impugnarse; es una máxima del Derecho mundial. Ningún país puede retraerse de esta situación”, aseveró el funcionario en una rueda de prensa celebrada el domingo, la cual aprovechó para manifestar que el llamado góber precioso “ha sido sujeto al escrutinio más intenso que jamás se ha dado en la historia del Estado mexicano”.

<http://www.lajornadadeorientemex.com.mx/2007/03/27/puebla/pol105.php>